LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 24 DE MAYO DE 1834. [NO. 3295

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

........PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For Liverpool

With privilege of calling at Montevideo, to fill up. if required by SHIPPERS.

The new, A. 1. British built Brig ANNE, 250 tons Register. JOHN POTTS, Master,

Has engaged already a large proportion of her cargo and will meet with all possible despatch—For freight of the remainder, or passage having good accommodations apply to her consignees Mess. Lafone Robinson & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
a19 No. 88 calle de la Piedad.

Para Patagones,

Saldrá dentro de ocho dias el muy superior bergantin goleta "Jacinta." Para tratar véanse con su consignatario No. 74 calle de la Universidad. m15 8s

Para Rio Janeiro.

Saldrá infaliblemente el dia 10 de Junio el famoso bergantin brasilero *Paquete de Santos*, de porte de 200 toneladas, su capitan J. Federico Berisso: tiene ya de su cuenta dos terceras partes de su cargamento y admite lo restante á flete, siempre que los señores cargadores y pasageros (para los que tiene muy escelentes comodidades) se vean con tiempo con los Sres. Amadeo y Caprile ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos.
m15 1mc Piedad No. 88,

For New-York.

The fine coppered & copper fastened ship BRUTUS, capt. Joseph Adams, will sail for the above port on or about the first day of June next & will take freight on reasonable terms. Apply to

Zimmirmann Frazier & Co.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

Para New-York.

La hermosa fragata americana BRUTUS, su capitan José Adams, forrada y clavada en cobre, saldrá para dicho destino por el 1.° de Junio próximo, y tomara flete á precios acomodados. Para tratar ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca.
m6tfs No. 66 calle de Belgrano.

PARA BARCELONA,

Con escala en el puerto de MALAGA.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "FEDERICO," su capitan Chivino; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachado inmediatamente. Podra aún admitir de 1500 á 2000 cueros para Barcelona, y pasageros para ámbos puertos; advirtiendo que tiene comodidades las mas espaciosas.

Para tratar véanse con sus consignatarios los Sres. S. Lezica y hermanos, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a30 No. 88 calle de la Piedad.

Para Rio Grande

Y PUERTO ALEGRE.

Saldrá, á fines del corriente Mayo, para dichos destinos, el muy velero y conocido bergantin goleta "*Marques de Pombal*, clavado y forrado en cobre, de porte de 124 toneladas. Admite carga y pasageros ocurriendo á su consignatario

ANTONIO MARTIN THYM,
Calle de la Catedral No. 17,
ó con HORNE y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
m19tfs No. 88 calle de la Piedad.

For Freight or

CHARTER.

To any part of the world.

The very fast sailing, coppered & copper fastened American Brig DANTE, 218 tons burthen, and only 2 years old, Gilbert B. Fish, Master, now lying in the Port of Montevideo.

For particulars apply to
DANIEL GOWLAND Y CA.,
or to *HORNE & ALSOGARAY,*
Licensed ship Brokers.
m21tfc No. 88 calle de la Piedad.

PARA

Soriano y Mercedes.

Saldra el Sábado, 24 del corriente, la balandra *Encarnacion del Sol*; admite carga y pasageros. Para tratar de una ú otra cosa véanse con su dueño y patron que vive calle de Balcarce No. 16.

m22 3p

Pará Valparaiso.

El muy velero bergantin frances
"LE COSMOPOLITE." de 217 toneladas, su capitan BAUDIAS.

Saldrá dentro de pocos dias, y admite carga y pasageros, advirtiendo que tiene *muy buenas comodidades*. Para tratar véanse con su capitan en casa del Sr. Audebert, No. 97, calle de la Piedad. con sus consignatarios los Sres. Zumaran y Tresserra, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
a21 calle de la Piedad No. 88.

Para Boston.

La fragata americana "*Harriot*," su capitan J. Stront, forrada y clavada en cobre, tomará flete para dicho puerto á precios equitativos. Ocúrrase á

Zimmermann Frazier y Ca,
a30 Calle de Belgrano No. 66.

For Freight or

OR CHARTER TO ANY PORT IN *THE UTITED STATES.*

The superior coppered & copper fastened American Barque *Mexico*, will take freight on very moderate terms: application to be made to the consignees

Dorr, Reincke & Lees.
m17 tfc

PARA

Barcelona y Génova.

Saldrá infaliblemente dentro de pocos dias el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion, Este buque llegó de Genova en 50 dias de viage: su excelente camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasageros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE & ALSOGARAY
Corredores marítimos,
No. 88, calle de la Piedad.
m22 tfc

PARA

Málaga y Génova.

Saldrá infaliblemente dentro de pocos dias, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta," su capitan Nicolas Dodero: tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviere á flete por dicho término. Las exelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran trasladarse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos,
m 22 No. 88 calle de la Piedad

PARA

MONTEVIDEO.

Saldrá el Lúnes, 26 del corriente para dicho destino, la goleta paquete *ADELAIDA*. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades,) pueden verse con sus consignatarios J. y S. LYONS, No. 91, calle de la Piedad, ó con su capitan AGUSTIN BISSO. Tiene el registro abierto.

m23 3c

PARA LA BAJADA.

Saldrá, el 27 del corriente, la zumaca *Carmen*; admite flete y pasageros. Para tratar ocúrrase en el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana.

m20 8c.

Ropa hecha inglesa DE MODA. BOTAS, SOMBREROS, &c.

EN la calle de Cangallo, No. 62, hay de venta un surtido completo de ropa, de calidad superior y de última moda—

Botas superiores de...... 35 á 40$ par.
Sombreros .. ..á 33$cada uno.
Unos pocos corsés superiores........ .....á 20$cada uno.
Zapatos de goma elástica, impenetrab'es por el agua y que pueden usarse sobre botas ó zapatos. m20 6p

AVISO

EN casa de Lavalle y Macome hay de venta papas muy frescas recien desembarcadas. Calle de la Reconquista No. 63. m20

MADERAS.

EN el hueco de maderas, calle del Cerrito No. 16, están recibiendo un cargamento bien surtido para esta Piaza—á saber:

Tablas de pino de pulgada.
Tablones de id. de 1½, 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantes y tirantillos de id. de varios tamaños.
Tablones de fresno de 2, 3 y 4 pulgadas.
Tirantillos de Birch y Maplé.
Tambien hay para vender—
Caoba en trozos y tablones.
Chapas de caoba.
Tablones de robie.
Tablas de pino sin sangrado.
Idem de guinda.
Idem de chili.
Rayos de lapacho y algarrobo.
Postes de algarrobo.
Sauces, duelas de barril, baldosas, puertas y ventanas de rancho, y varios otros artículos por mayor y menor a precios muy acomodados. m 15 1mc

El Himno Patriótico.

CON el retrato de su autor el Dr. D. Vicente Lopez y la música, asi como fué cantada en la festividad del 25 de Mayo de 1813.

Saldrá á luz el Jueves 22 del corriente, en casa del Editor, C. H. Bacle, Impresor litográfico del Estado, calle de la Catedral Nros. 17 y 19.

Sociedad de Beneficencia.

CON el objeto de aumentar los premios que en celebridad del aniversario de nuestra regeneracion política, se deben distribuir por la Sociedad el 26 del corriente, á la MORAL, la INDUSTRIA y el AMOR FILIAL; se ruega á las personas que con este noble anhelo quisieren donar algunas cantidades para aumentar los predichos premios, se sirvan hacerlo en la oficina del Papel Sellado, donde serán inscriptos sus nombres.

m20

OJO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, hay de venta—

Cal de la Bajada
Claraboyas ó lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Anclas y cadenas
Alquitran y brea
Filástica
Jarcias
Clavos de todos tamaños
Lanilla para bandera
Estopa
Rondanas para pozo. m20 15c

Feather Flowers

OF every description & colors, in bunches and wreaths, are manufactured and sold at moderate prices, at No. 17, calle de la Catedral. Also, flowers made of fish scales. m13tfs

PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.

Buenos Ayres, Mayo 23 de 834.

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Aguardiente de España de 34 grados	pipa	930			
Id de Francia de 22 id.	»	900		820	
Id. id. Anisado	»	780			
Id. Coñac de Francia de 22 gdos.	galon	10			
Id. Caña de la Havana de 22 gdos.	pipa			480	
Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos.	140glones.	500		520	
Aceite de comer, en pipa	arroba	24			
Id. id. en botijuelas	botijuela	9			
Id. de Francia, en botellas	docena	25			
Id. de Linaza	galon	8	4	9	
Aceitunas de España	bota. chica	1	4		
Acero	quintal	55			
Agua raz	galon			6	
Almendras sin cascara frescas	arroba	35			
Almidon de Mandioca	»	14			
Id. de trigo	»	16		18	
Anis en grano de España	quintal	120			
Arroz de la Carolina	arroba			10	4
Id. de Brasil	»	7		8	
Azafran de España	libra	37			
Azucar de la Havana, blanca	arroba	18		19	
Id. id. terciada	»	10			
Id. del Brasil blanca	»	12		13	
Id. id. terciada	»	10			
Azogue (demanda)	quintal			370	
Alquitran de N. A.	barrica	50		60	
Id. de Suecia	»			100	
Bacaláo	quintal	44		45	
Becerros	docena	95		100	
Brea del Norte A.	barri	40		50	
Cacao de Guayaquil	quintal	65			
Id. del Brasil... (no hay)	»				
Café	»	100		130	
Carbon de Piedra.....(abordo)	tonelada	90		100	
Canela fina	libra	8			
Canelon	»	1	4		
Cera blanca en pasta	»	3	4		
Cerveza en botellas inglesa	docena	14		15	
Id. elaborada en el pais	»	10			
Cigarros de la Havana	millar	120		140	
Carne Salada de N. A.	barril	70			
Ciruelas en cajoncitos	arroba				
Cobre en galapagos	quintal	.80			
Id. en planchas	»	270			
Comino	»				
Estaño	libra	3			
Esteras de Esparto de Cataluña	pieza	50			
Id. de la India	yarda	3		4	
Fierro en barra. } Id. en chapa } Id. en arcos }	quintal	40		50	
Ginebra de Holanda de 20 grados	pipa	600			
Id. id. en frasquera	frasquera	22		23	
Id. de Norte America	pipa	500		520	
Galleta de Norte America	barrica	50			
Garbanzos de España	arroba	12		18	
Harina de Norte America nueva	barrica	80		81	
Hilo acarreto	quintal	70		73	
Hoja de Lata	cajon	130			
Jabon de España	arroba			14	
Id. amarillo de Norte America	cajoncito	7	4	8	
Jarcia	quintal	65		70	
Lonas de primera	pieza				
Lonetas	»				
Laton amarillo (no hay demanda)	libra				
Licores en botellas	docena	25		30	
Mantequilla	libra		6		
Madera Pino	1000 pies	325			
Id. roble	»	290		300	
Id. Vigas del Brasil	viga	25		30	
Marroquines	docena	130		140	
Miel de Caña	galon	2	4		
Pasas de Malaga	cajoncito	15	4		
Papel florete Español	resma	20			
Id. medio id.	»	13			
Id. florete Genoves	»	13			
Id. medio id.	»	10		8	4
Id. de Estraza español	»	3	4		

ARTICULOS.	POR	PRECIOS de Ps.	rs.	á Ps.	rs.
Pimienta	arroba	17			
Plomo en rollos	quintal	30		35	
Id. en municion	»	30			
Pavilo	arroba	65		70	
Quesos de Norte America	libra		7	1	
Id. Holandeses	docena	36		38	
Sal de Cabo Verde....(abordo)	fanega	10		11	
Sillas, Norte Americanas, finas	docena			350	
Id. id. ordinarias,	»	240		250	
Tocino salado	barril	100		110	
Tabaco negro del Brasil	arroba	60		70	
Id. en hoja de Virginia	quintal	75		80	
Id. de mascar de id.	arroba	16		30	
Té perla	libra	8		8	4
Id. negro	»	1		2	
Tafiletes	docena	75		80	
Tintes añil de Guatemala	libra	8		10	
Id. albayalde	quint.	70		75	
Id. palo campeche	quintal	33			
Velas de Esperma	libra	3	3	3	4
Vino de Languedoc	pipa	265		280	
Id. de Cataluña	»	250			
Id. de Sicilia	»	240			
Id. de Burdeos	2 cascos	300		330	
Id. id. en botellas	docena	20		26	
Id. de Malaga, dulce	pipa	160			
Id. id. seco	»	500			
Id. de Frontiñan	docena	20			
Id. de Champaña superior	»	60		75	
Vinagre. de yema	pipa	300		350	
Yerba del Parnagua	arroba	8		10	
Id. de Canguazú	»	14		16	
Id. de Rio Grande, fuerte	»	6		7	
FRUTOS DEL PAIS.					
Astas, todos de novillos grandes	millar			850	
Id. de vaca	»			300	
Aceite de pié de buey	arroba				
Aguardiente de Mendoza	barril	80			
Cueros secos de novillo de peso 28 lib.	pesada	30		31	
Id. id. mitad novillo y mitad vaca, 26 libras	»	29	4	30	
Id. vacunos salados de 60 libras	»	25	4		
Id. bagual	cuero	10		11	4
Id. de carnero con lana	docena	16		16	
Id. de Nutria	»	40		44	
Id. de chinchilla	»	55		60	
Id. de vicuña	cuero	6		7	
Carne tasajo	quintal	13	4	14	
Clin larga	arroba	24			
Id. corta y larga	»			18	
Harina	quintal				
Lana de carnero..(enfardelada)	arroba	16			
Mulas manzas	una	100			
Plumas de avestruz suelta	arroba	15		16	
Id. id. larga negra, tejida	libra	2		2	4
Id. id. blanca, larga	»	2	4	3	
Id. id. corta, blanca, tejida	»	7		9	4
Sebo, en rama	arroba			8	
Sal de Patagones	fanega	10			
Suelas de Corrientes	una				
Id. del Tucuman	»				
Tabaco de Corrientes	arroba	90			
Id. del Paraguay	»				
Velas de Sebo	»	16			
Yerba del Paraguay	»	23		36	
Novillos para matadero	res	43			
Vacas para id.	»				
Novillos para saladero de 2 años para arriba	»				
Vacas para saladero de 3 años	»				
Ganado al cortar ...¼	»				
Terneros de la yerra pasada	»				
Id. de esta yerra	»				

Fondos Publicos

Billetes del 6 por ciento, ...48 á 49
Id. del 4 por ciento,...... ... proporcionalmente.
Acciones de. Banco....... . ....118 á 120

Corriente de cambio

Francia por peso,	76	á	77 cent.	
Londres » »	7	á		
Estados Unidos	7	á	7½	
Rio Janeiro,	340	á	354	
Montevideo	7 3			por patacon.
Descuento de Letras	1	á	2	por ciento mens.

Especies Metalicas

Onzas de Oro Españolas	$	121	á	121 4
Id. id. de la Patria	»	118	á	
Pesos fuertes Españoles	»	7 3	á	7 4
» » de la Patria	»	7 2	á	7 2½
Patacones	»	7 2	á	7 3
Plata macuquina cordon de rostro	»	6 6	á	7
Idem cortada	»	6 6		

Oro en pasta .. }
Plata en barra.... } $5 1½ á 5½
Id chafalonia. }

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Habiéndose publicado en el periódico que Vd. redacta la exposicion del Ministerio de Hacienda sobre el comiso de las 235 onzas de oro del paquete *Cockatrice* rogamos á Vd. tenga la bondad de publicar la del *Amigo del Comandante Rees*, inserta en el Diario de la Tarde de 22 del corriente á fin de que se impongan de su contenido muchos de los suscriptores de la Gaceta que no leen el Diario de la Tarde; á cuyo obsequio le serán reconocidos. S. S.

Unos Ingleses.

El amigo del comandante Rees que ha visto la exposicion del Ministerio de Hacienda, publicada en el Monitor No. 127, siente que no venga acompañada del parte del guarda aprehensor, declaracion de los testigos presenciales del hecho, del reo, su defensa y escepciones, que se dice opuso el citado comandante, porque limitada la exposicion á una breve relacion del sumario y á las vistas fiscales y parecer del Sr. Asesor, alegando nuestro amigo que no se le ha oido ni citado en este juicio, nos encontramos con esta duda é inconveniente, mucho mas cuando hemos visto una declaracion jurada del comandante, y otros oficiales del paquete, que prestaron ante el Consulado Británico de esta Capital, con el objeto de hacer uso de ella en el indicado juicio, y por la cual, segun afirman los declarantes, *no solo se le ha oido* ni citado al comandante, sino que el Exmo. Gobierno consintió en su ausencia temporal. Por otra parte, consta que el hecho asegurado en el sumario, de que se tomaron las onzas en el acto de cometer el delito, esto es, debajo ó dentro de un saco de verdura en una carreta caminando para el bote, no es exacto; y si esto fuese asi como tambien que el comandante no pudo producir sus escepciones y defensas, ni fué citado para producirlas, como era de derecho natural, no nos queda duda alguna que este asunto mudaria de aspecto.

Es verdad que en la relacion publicada del sumario se habla de *escritos dados, escepciones opuestas* por el comandante, y en la primera vista fiscal se cita como presente *una representacion elevada por dicho capitan*, con estar plenamente probado el hecho; mas como sabemos á no dudarlo, que en la tarde del día 13 de Julio en que sucedió la aprension de las onzas, dia corto como de invierno, el comandante vió al Sr. ex Gobernador Balcarce, al Sr. Zúñiga, (entonces Ministro de Hacienda), dando ademas los pasos que cita en su declaracion, hasta dar la vela, encontramos ciertamente que no ha habido lugar para hacer tanta cosa, y por lo mismo nos será permitido publicar la indicada declaracion de los oficiales y comandante del paquete, *interin* no se aclara el punto puesto en duda de otro modo mas conveniente.

Nuestro amigo nos ha dicho que en los escritos presentados pidiendo vista del espediente, precisamente hacia mérito de que se le habia juzgado *sin oirlo*, y como el Sr. Fiscal en la vista que dió á ellas, se contrae solamente á que concluido y fenecido este juicio, no ha lugar á ningun remedio, nos deja siempre en la duda de si el comandante dice verdad en lo que alega, y esto seria bueno que se aclarase, porque de su esclarecimiento puede resultar que el asunto *tenga remedio*, como esperamos que ha de tenerlo, porque sino hubo audiencia ni citacion de parte, habrá el remedio que se aplica al juicio nulo. Todo esto podrá suceder muy bien, aunque á ello se oponga el Sr. Fiscal, porque nuestro amigo el comandante sabe, que los juicios del Sr. Fiscal no son infalibles, y que puede equivocarse como cualquier hijo de vecino, de medio á medio; que su vista de 20 de Julio próximo pasado, donde asegura que probado el hecho, no debe admitirse la escepcion de falta de intencion de cometer el contrabando, ni la de ser efecto de equivocacion, descuido, ignorancia ó torpeza, puede responderse que en diferentes asuntos de esta clase, el Sr. Fiscal opinó de diferente manera.

En la Gaceta Mercantil, número 3222, se habla de que el reglamento de Resguardo y Aduana, condena á la pena de comiso todos los efectos que aparezcan viciados al tiempo de su despacho en cantidad ó calidad segun el manifiesto, y que aun cuando las medias pipas de que allí se hace mérito, fueron manifestadas por cuarterolas, que es la mitad del bulto y cantidad de las primeras, como el interesado probó por la factura original que presentó con otras razones y defensas que habia sido un error el decir una cosa por otra, el Sr. Fiscal no tuvo inconveniente en aconsejar al Gobierno debian entregarse al interesado como se hizo porque habia sido equivocacion y falta de malicia el manifestar una cosa por otra apesar de *estar probado el hecho.*

Como este, han sucedido otros casos que se pueden citar, como recientemente acaba de suceder con 20 pipas de ginebra que no fueron manifestadas por el capitan del buque que las conducia, y solo por el interesado, en cuyo caso el Reglamento dispone al artículo 38.—"Los efectos no manifestados por el capitan, caerán irremisiblemente en la pena de comiso." Apesar de esto, el consignatario probó, (quien sabe como) que habia sido tambien una equivocacion, que no hubo malicia, y en efecto despues de estar embargadas se le han devuelto, sin embargo del hecho.

Esto podria decir nuestro amigo, y nosotros agregar que el Sr. Fiscal se engaña, cuando afirma en su citada vista de 20 de Julio. "¿Cómo es pues, "que en esta ocasion se admitió por "este comandante no el permiso, sino "la peticion para sacarlo desde el dia "anterior, encerrada en la misma bol"sa del dinero, y que habria ido á bor"do juntamente con el dinero, sino se "le sorprende? Se dice que iba allí "para sacarlo aquel dia, y que al efec"to le habian dicho al carretillero ó al "conductor, que pasase por la Aduana. "Pero ¿era aquel el momento de sacar "tales permisos, cuando sin noticia ni "manifestacion alguna anterior esta"ban ya caminando las onzas para em"barcarse?" Que nadie mejor que los Sres. empleados del Resguardo saben que en aquel tiempo se sacaba el permiso *precisamente* en el acto de embarcarse el dinero, porque se ponia el decreto de que habia de ser en el dia, y así cuando el dinero se embarcaba se llevaba con el permiso y puesto el decreto allí mismo, se contaba por los empleados y quedaba concluida la diligencia. Por eso pudo y debió muy bien recibir el dinero el dia anterior, firmando los conocimientos bajo la seguridad de lo que habia hecho él mismo otras veces y hacian todos los comerciantes en todos los casos iguales á estos, porque á no serlo así, sucederia que por cualquier accidente que el rio se agitase no se podria embarcar el dinero, y el permiso no tendria valor alguno para el dia siguiente. Es pues visto que aquella era precisamente la hora de sacar el permiso, y tambien se veria que las onzas *no caminaban para el agua*, que la carreta estaba muy quieta y parada junto á la Alameda, por la quivocacion de haber entendido el conductor que el Resguardo era la Aduana, así como el Comandante estubo en esta buscando la carreta, como todo se hubiera probado.

Nada de esto ofende la sana razon, como dice el Sr. Fiscal, de los que estén impuestos de como se hacen estas diligencias; lo que si la ofende es que el Sr. Fiscal se equivoque de esta manera.

Por este órden se podrian aducir muchas y fuertes razones para contradecir los cargos de la vista Fiscal; pero contraidos solamente por ahora, á ilustrar al público sobre este suceso, excitando á quien corresponda el sacarnos de la duda propuesta de si el Comandante ha sido oido y citado en el espresado juicio, no podemos hacer mas que limitarnos á la publicacion de la declaracion del Comandante y Oficiales del Paquete, que insertamos al pié de esta exposicion.

Por lo demas el amigo del Comandante Rees sabe bien la fatalidad que ha perseguido este negocio. El se ha seguido, substanciado y fenecido en menos de 20 dias, cuando otros de igual naturaleza llevan meses para su resolucion. Actualmente hay dos asuntos pendientes, hace mas de cuatro meses, uno el 150 fardos de liencillos no manifestados, y otro de 50 barriles señalados en el manifiesto como alquitran blanco, resultando ser de aguardiente al tiempo de su despacho, y quién sabe la suerte que les aguarda, vista la diferencia de resoluciones que se observa en los negocios de esta especie.

Al Sr. Fiscal lo acompaña el amigo del Comandante en el sentimiento que manifiesta en su vista de no poder atender las relaciones de amistad de la nacion, que invocó el Comandante para obtener una suspension del rigor de nuestras leyes, sintiendo mas, que los servicios que en ocho años están prestando los paquetes ingleses conduciendo la correspondencia de ultramar sin gasto del Estado, antes aumentando sus rentas, y ser este el caso único ocurrido por la equivocacion tan manifiesta, ni la consideracion de la palabra de honor de un oficial distinguido en la marina británica como son los que se escogen para mandar los paquetes, haya influido en el ánimo del Sr. Fiscal para no ser tan rigoroso en la aplicacion de la pena.

Entretanto, creemos haber dado un paso en obsequio al honor de nuestro amigo, publicando estos esclarecimientos á la exposicion del ministerio, sin que por esto se crea que dudamos de la integridad con que se han conducido todos y cada uno de los Sres. que han juzgado este negocio, ni del celo puro y desinteresado con que defendieron el cumplimiento de las leyes, hasta que se quitaron las onzas para tomarlas todas el guarda aprehensor, como consta que se le dieron.

El amigo del comandantu Rees.

DECLARACION.

Declaro yo Guillermo Lee Rees, Comandante de la goleta paquete de S. M. B. *Cockatrice*, que el dia 11 de Julio último ó aproximadamente á esa fecha, ocurrió á mí el corredor de especies metálicas de Buenos Aires Federico Massot y Ca., para que yo recibiese con destino al Rio Janeiro por el flete usual doscientas treinta y cinco onzas de oro, y á consecuencia de la incertidumbre del tiempo convine recibirlas en mi propia casa y remitirlas á bordo por el primer bote que llegase á tierra. Luego, el mismo Massot trajo las relacionadas onzas de oro acompañadas de dos permisos, señalándome con la mano, á causa de no poseer yo el idioma español, que los números puestos en los espresados dos permisos hacian efectivamente la cantidad de doscientas treinta y cinco onzas, sobre la cual, firmé los respectivos conocimientos; puse los permisos junto con las onzas en la talega, y el mismo Massot me informó que era de necesidad que el embarco del dinero se verificase por medio de la Aduana.

El trece de dicho mes vino á tierra un bote de la goleta: yo el declarante, remití á Thomas Shepperd, muchacho de la *Cockatrice* y mi sirviente con el talego que contenia las onzas y los permisos para que me encontrasen en la Aduana; me dirijí efectivamente á la Aduana despues de un corto espacio de tiempo: solicité de ella al muchacho, y despues de una corta estacion que hice buscándolo, ví á D. Vicente Casares, que me constaba hablaba el ingles, y preguntándole si habia visto á alguna persona buscándome ó aguardándome con dinero, me contestó no haber visto persona alguna. Me encaminé á la Alameda, donde deberia estar la gente de mi bote, y me encontró allí Mr. Ricardo Dove, condestable de la *Cockatrice*; le hice igual pregunta de si habia visto á mi muchacho Thomas Shepperd, me respondió que este me habia estado aguardando largo rato sentado en una carreta, la que habia permanecido entre la Aduana y el Muelle; y luego me lo señaló. Inmediatamente le supliqué bajase y trajese al muchacho con la talega del dinero que tenia, que yendo yo al Resguardo rectificaria la equivocacion y preguntaria si se podria embarcar desde allí, ó si seria necesario exhibir los permisos de embarco de la talega para sacarla de la Aduana; como en ocasiones anteriores habia embarcado onzas á flete manifestando los permisos en el Resguardo y contándolas allí, permanecí en la Alameda, y mientras que Mr. Dove estaba aproximando la carreta un oficial del Resguardo detuvo las onzas y las condujo al Resguardo á donde le seguí y dije á los oficiales que podian encontrar los permisos dentro de la talega con el dinero. Preguntado el muchacho ó grumete, no habiendo jamas hecho embarcos por otro punto que el Muelle y habiendo visto siempre á los oficiales del Resguardo examinar equipages &a., pensó que el Resguardo era la Aduana é ignoraba que hubiese otro destino que tuviera ese nombre, que despues de haber esperado un tiempo muy considerable sin verme en la Alameda, para custodia ó seguridad habia tomado en la carreta á mi mayordomo Simon Dodge, observándole que no pensaba que el dinero estaba salvo entre tantas personas. Simon Dodge me informa que la carreta no se habia movido por mas de veinte minutos, ni habia habido empresa alguna para embarcar el oro, hallándose el bote á alguna distancia no se haria la visita hasta mi llegada y que la carreta tendria que ir hasta muy dentro del agua; que despues que el dinero se contó en el Resguardo por sus oficiales, se volvió á colocar con los permisos en la talega como que no podia embarcarse allí. Yo me fuí á la Aduana, pues esperaba que las onzas se devolviesen inmediatamente, cuando despues de aguardar algun tiempo, un dependiente de D. Daniel Gowland que alli estaba, me preguntó si yo habia previsto que aquellos no eran unos permisos autorizados ó en forma: á tal objecion le pedí esplicacion, cuando encuentro que les faltaba la firma de permiso; y que mi ignorancia del idioma español habia preocupado mi conocimiento: que Massot me los habia presentado como tales permisos y que yo los consideré ciertos meramente por ser iguales los números puestos en ellos al de las doscientas treinta y cinco onzas. Entonces sin perder tiempo ví á Massot, y este me esplicó que la firma del Colector de la Aduana era necesaria, pero que no habia responsabilidad ni delito, pues no se habia intentado defraudar las rentas de! Estado, y su Excelencia el Sr. Gobernador de esta Provincia D. Juan Ramon Balcarce me dijo en presencia de Massot que me acompañó ante su Excelencia, que estaba satisfecho que yo estaba enteramente inocente de todo fraude, y el Sr. Ministro de Hacienda lo arregló asi muy plenamente en presencia del mismo D. Daniel Gowland, y que el dinero en consecuencia me fué entregado á mí el declarante, siendo no obstante compelido á dar una fianza para el caso que se llegase á declarar por comiso, cuya fianza se otorgó por D. Daniel Gowland (á quien ántes no habia conocido y si solo desde que salió garante del honorable ú honesto carácter de la transacion.) El catorce de Julio ántes de mi embarque con la balija de correspondencia para el Rio Janeiro las onzas se me entregaron á mí. Dejé pues la tierra luego inmediatamente. Volví aquí el quince del presente y fui impuesto de que el oro habia sido descomisado á los diez dias de mi partida por las representaciones del aprehensor, cuando yo no habia nombrado persona alguna que me representase, desde la seguridad que me dió el Sr. Ministro de Hacienda D. Victorio Garcia de Zúñiga de su persuacion de mi inocencia de todo intento de fraude, cuando ciertamente no lo habia, y desde que se sabia que yo debia volver con la correspondencia inglesa de este mes.

(Firmado.)

G. L. Rees.
Ricardo Dove.
Simon Dodge.

Personalmente vino y compareció ante mí en el Consulado Británico de Buenos Ayres hoy diez y ocho de Septiembre de mil ochocientos treinta y tres, el Teniente Guillermo Lee Rees, Comandante de la Goleta Paquete de S. M. B. *Cockatrice;* Ricardo Dove, condestable, y Simon Dodge, despensero del espresado buque, quienes prestaron juramento y declaron ser cierta la precedente deposicion.—Doy fé—*Carlos Griffiths*, Cónsul de su Magestad Británica—(Lugar del sello.)

En este Consulado Británico de Buenos Ayres á los catorce dias del mes de Noviembre de mil ochocientos treinta y tres, personalmente vino y compareció Thomas Shepperd, muchacho ó grumete de la Goleta Paquete de S. M. B. nombrada *Cockatrice*, quien bajo juramento en forma declaró ser verdad la precedente esposicion.

(Firmado.)—*Thomas Shepperd*—Doy fé.—*Carlos Griffiths*, Cónsul de su Magestad Británica—(Lugar del sello.)

Adicion.

Reconvenido por el Comandante su sirviente, porque habia puesto las onzas en el saco de la verdura, dijo que es falso este hecho, como podria probarlo, pues las verduras estaban en otro carro, y las onzas las tenia á la mano y á la vista en otra carreta, en que se hallaba sentado, donde no habia mas que un cajon de vino.

Todo esto y mucho mas ha podido probarse y se probará sin duda.

Señor Editor de la G. M.

Hemos leido con atencion el dictámen, que corre impreso del Fiscal General del Estado sobre la representacion que elevó al Gobierno el Dr. D. Mariano Escalada, pidiendo se considerase el auto de 29 de Marzo, por el que se mandó la retencion de sus bulas; y encontrando en él doctrinas poco conformes á la creencia católica de nuestro pueblo, y que pueden notablemente perjudicarle, nos hemos decidido á presentar á la consideracion del público los errores y marcables equivocaciones que ha padecido el Fiscal en su dicho dictámen, para desvanecer de este modo las malas impresiones, que haya causado á sus lectores, esclarecer la verdad de las cosas, y vindicar tambien al justo y prudente reclamo del Sr. Escalada de las falsas imputaciones con que ha sido contrariado. Esperamos, pues, Sr. Editor, que se sirva Vd. manifestarnos su disposicion á admitir en sus paginas las reflexiones que nos proponemos publicar. Será este un nuevo servicio, que haga Vd. á este pueblo, y que le agradecerán especialmente sus afectisimos servidores

Dos Apostólicos.

TEATRO.

Sr. Editor de la G. M.

Suplicamos á V. dé un lugar en su acreditado periódico á las siguientes líneas con el objeto de que lleguen al conocimiento del Sr. Antonio Gonzales, Director y empresario del Teatro y su compañia.

Felizmente ha llegado el tiempo de ver en nuestro Teatro una compañia capaz de proporcionarnos el presente año ratos de utilidad y gusto, pues al paso que uno pase divertidas las largas y penosas noches del invierno, podrá recoger la bella moral que viertan las producciones con que seamos favorecidos por el Sr. Director.

Hemos asistido á todas las que hasta ahora se han representado, y ellas han colmado los deseos de los concurrentes en general. Solo sí estrañamos, conociendo las buenas intenciones del Director, y conociendo tambien que estas son las de mejorar en todas sus partes este útil establecimiento, haya dejado fuera de su compañia varios actores de los que ántes ocupaban la escena, y valídose de otros de la misma compañia que no creemos valgan mucho mas que aquellos.

Ellos, ántes de ahora, han servido al Público, y sus conocidos esfuerzos en el estado de decadencia en que se hallaba el Teatro el año pasado, por escasez de la compañia, han sido conocidos por el Público á quien deben volver á servir; de otra manera, ¿qué será de nuestro Teatro cuando el Sr. Director por sus achaques, de los que se halla tan afectado como lo dice él mismo en su Manifiesto, y los demas actores por sus intereses particulares lo abandonen, como otras veces lo han hecho? ¿qué será del Teatro entonces, si los que ántes han trabajado son echados de él con desprecio? ¿Podrá negarse, sin que sea una injusticia notoria á todos, que el Sr. Santiago Gonzales ha desempeñado la temporada pasada papeles que lo han hecho acreedor á que sus paisanos no miren con indiferencia la suerte que cabrá á este jóven y sus compañeros privados del único ejercicio que tienen para su subsistencia y las de sus familias? ¿Podrá negarse que en los dias de las fiestas cívicas del pasado Mayo nos ha servido en tres tragedias (lo que pocas veces hemos visto) y desempeñado en cada una de ellas los roles mas fuertes, y salido en todos ellos colmado de satisfaccion quedando el Públigo gustoso de su trabajo?

Hacemos estos recuerdos por creer estará mal informado el Director con respecto á las disposiciones del Sr Santiago Gonzales y sus compañeros, pues no habiendo trabajado ántes bajo su direccion no es estraño que asi sea.

En este supuesto, esperamos que el Sr. Director se informe de si es cierto cuanto llevamos dicho, y verá que nada hemos hecho sino rendir un tributo á la verdad.

Así esperamos que V., como un verdadero maestro y buen amigo de sus compañeros de profesion, atraiga á su compañia los actores que se hallan fuera, pues bajo su direccion llegaran con el tiempo, sino á la perfeccion de tan bella ciencia, al ménos á demostrar cada uno de lo que es capaz.

Esperamos no echará V. en olvido este recuerdo de unos porteños amantes de sus paisanos y deseosos que estos no sean nunca *despreciados por nadie, pues de lo contrario creerémos que algun espíritu de prevencion reina en V. contra ellos.*

Damos á V. las gracias, Sr. Editor, por habernos franqueado sus columnas otras ocasiones para este objeto y le suplicamos haga por su parte lo posible á fin de que nuestros deseos sean satisfechos, pues nuestras ocupaciones no nos permiten hacerlo mas a menudo.

Somos de V.

Veinte Porteños Restauradores.

AL FEDERAL.

Muy mezquino habeis andado, Federal, en vuestro artículo de ayer que acusa la inobservancia en algunos, y muy notablemente en los miembros del Gobierno del decreto de 3 de Febrero de 1832; inobservancia tanto mas reparable, cuanto que siendo tan solícitos en estar como por momentos tirando decretos, era consiguiente que ó cuidasen revocar, ó anular los que no son del temperamento de sus dias; ó fuesen, como es racional, los primeros en el ejemplo. No es por esto estraño que el Gefe de Policía no cumpla por su parte con lo que le previene el citado decreto.

No solamente el de 3 de Febrero citado es el que descuida guardar, y hacer cumplir. El del 3 de Noviembre del mismo año 1832 que establece un método uniforme para las notas oficiales y solicitudes particulares. El de ocho del propio mes y año que al paso que facilita los medios de que sea efectivo el pago de la deuda clasificada, hace práctica la recaudacion del importante ramo de enfiteusis. Las disposiciones sobre el uso de Caballos patrios, tan convenientes, á la economia para la conservacion de este elemento de amovilidad entre nosotros. La indiferancia con que se vé en el despacho de justicia tener por festivos los dias que ya no lo son, y que porque lo eran, se cerraban los Juzgados y Tribunales. En suma, no es únicamente lo espresado, lo que acreditaria esa inobservancia, y negligente omision, sino varias y muchas mas cosas, de que si aun despues de esta voz dada, el mal fuese adelante, nos ayudareis á ocuparnos, Federal, incitandoos desde ahora á que lo hagamos, tomando en la mano el llamado Mensage del Gobierno á la H. S. de RR. á donde se vendrán á la vista materiales copiosísimos.

Otro Federal.

Sr. Editor de la G. M.

Muy Sr. mio: en 3 del último Marzo he visto un impreso suelto firmado por D. Martin Padilla, en la imprenta Argentina, en el que se declara que D. Domingo José Alvarez de Quiróz ha inutilizado un espediente que ha seguido contra él en el Tribunal de Comer-

cio D. Juan José Silva. Mas como considero que la delicadeza de los SS. que componen actualmente aquel Tribunal, no debe permitir que se inutilice, ó estravie tan escandalosamente un espediente en que se hallan documentos del autor que deben existir en todo tiempo en el archivo del Tribunal, pues segun tengo entendido muy en breve se presentará en esta persona suficientemente autorizada para finiquitar judicialmente tales cuentas con el Sr. Quiróz, que á mayor abundamiento piensa retirarse inmediatamente de esta plaza, segun lo manifiesta la Gaceta de 21 del corriente; es por tal razon que por medio de su periódico, como mercantil, hago esta indicacion á los Sres. de aquel Tribunal para que si fuere exacta la comunicacion del Sr. Padilla sobre tal incidente, obligue al Sr. Quiróz á presentar los autos en la oficina competente, visto que estos pertenecen al autor Silva, y seria muy ruinoso tolerar en silencio este modo de inutilizar procesos.

Dignese Vd. disimular la impertinencia de su obsecuente servidor Q. B. S. M.

El amigo de la justicia.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 1834.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Mayo 23 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Habiéndose admitido la renuncia del empleo de Juez de primera Instancia en lo criminal, que hizo el Dr. D. Matias Oliden; el Gobierno de conformidad con lo propuesto por la Exma. Cámara de Justicia, ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda nombrado Juez de primera Instancia en lo criminal el Dr. D. Jacinto Cárdenas.

2. Transcríbase á quienes corresponde y publíquese.

VIAMONTE.
Manuel José Garcia.

—

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1834.

Año 25 de la LIBERTAD *y 19 de la* INDEPENDENCIA.

Habiendo manifestado el Cónsul de S. M. B. las dificultades que ocurren á algunos individuos de creencias religiosas de su nacion, para llenar los requisitos prevenidos en el artículo 5 del decreto de 20 de Diciembre del año pasado de 1833 sobre sus matrimonios; el Gobierno acuerda reducir el modo de acreditar su soltura los contrayentes á solo presentar un certificado del Cónsul ó Agente de su nacion que la asegure, por falta de testigos, previo el correspondiente avenimiento de los padres, tutores ó curadores de la contrayente.

Comuníquese segun corresponde.

Rúbrica de S. E.
Garcia.

—

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

El Gobierno acuerda destinar la parte del edificio del Convento que fué de Recoletos suficiente para formar un Hospital de dementes y otro de enfermos cronicos; y para poner ámbos establecimientes en el estado de poder servir al efecto, despues de haber tomado los informes necesarios y visto el estado de deterioro en que se halla el edificio, acuerda tambien la cantidad de seis mil pesos, cuya entrega se dispondrá por el Ministerio de Hacienda en el modo mas conveniente.

Comuníquese á la Sociedad Fiantrópica y al Ingeniero de Provincia.

Rúbrica de S. E.
GARCIA

—

AVISO OFICIAL.

Debiendo concurrir el Gobierno á la funcion de Iglesia que ha de celebrarse mañana 25 en la Santa Iglesia Catedral, en celebridad del aniversario de nuestra Independencia, se hace saber á los empleados para la asistencia que corresponde.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, MAYO 24 DE 1834.

☞ LA GACETA no volverá á publicarse hasta el Martes 27, siendo feriado el Lunes.

JUICIO DE IMPRENTA.

Ayer debió verificarse el sorteo del jury que ha de conocer de la acusacion interpuesta por el Ministerio Fiscal contra el aviso encabezado *Admonicion* que fué publicado la semana anterior en este diario; pero por falta de la concurrencia de los Sres. jueces de Paz que deben autorizar el acto, no pudo tener efecto. En consecuencia se ha diferido para el martes próximo, no pudiendo realizarse antes por el dia de fiesta y feriados que intervienen.

Nos es satisfactorio que el *Monitor* haya declarado su conformidad con los principios que hemos vertido sobre las prácticas viciosas que se han introducido entre nosotros en los juicios de imprenta. Esta satisfaccion seria mas completa si el Sr. Editor no hubiese tratado de sincerarse con recriminaciones impertinentes. El suceso á que hace referencia el *Monitor* no tiene analogia alguna con el presente. Recuerde el Sr. Editor, que apesar de la deferencia que nos honramos en prestar á su adversario en aquella célebre polémica, nos retraimos de publicar el artículo que motivó su acusacion, no obstante que el mismo Sr. Editor tuvo la desgracia de ser el agresor. Consulte un poco mas su memoria, y confesará que los artículos que nos echa en rostro no tuvieron por objeto intimidar á los jurados, y que fueron la secuela de una discusion ágria establecida anticipadamente, y que él no dejó de sostener hasta abandonar el juicio que habia iniciado.

Nosotros nunca nos hemos propuesto cuestionar la legalidad y conveniencia de ilustrar al jury sobre el mérito de la acusacion sobre la cual debe pronunciarse. La conducta que reprobamos es la de *separarse de la cuestion* para ir á buscar materiales con que denigrar y hacer odiosa la persona de alguna de las partes, y sobre todo la de usar de un *lenguage conminante* para con los jurados.

El ejemplo de Inglaterra que el *Monitor* dice haberse inoportunamente aducido, sostenemos al contrario que viene muy al propósito; y provocamos á nuestro cólega, á que, (por mas empeño que se haya puesto en afear la culpabilidad de los acusados por órden ó con anuencia del ministerio), nos cite un solo caso en que el diario oficial haya sido órgano de *amenazas* hácia los jurados.—Esta institucion popular reviste un carácter demasiado sagrado para que ningun individuo, por elevada que sea su categoria, ose atacar sus altas prerogativas, ó agraviarle con la manifestacion de sospechas injuriosas á su integridad.

—

Los *Dos Apostòlicos* que solicitan el uso de nuestras columnas, pueden contar con nuestra decision por servirles.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 22.

Parroquia de San Nicolas.
José Maria Fuentes, parvulo, libre.
Parroquia de San Miguel,
D. Pablo Ojeda, 85 años.
Parroquia de la Merced,
Jose Guillermo Marsden, párvulo, libre.
Parroquia de la Piedad.
José Miguel Soto, párvulo, libre.
Sagrario del Sud.
Casimiro Calaseite, 65 años.
Hospital General de Hombres.
2 cadáveres.
Hospital de Mugeres.
1 cadáver.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS.

MERCADO DEL SUD.

Dia 21.

Cueros vacunos	197
Id. de potro	8
Id. de carnero (docenas)	60
Ganado lanar	176
Grasa, (arrobas)	20
Sebo, (arrobas)	111
Clin, (arroba)	41
Astas	825

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que han solicitado pasaporte.

Dia 23.
D. Benito Ramos, 1 hijo, á Sandú.

ENTRADA TERRESTE.

La tropa de 18 carretas, 160 bueyes y 20 peones de D. Juan Antonio Herrera, con procedencia de Santiago, y consignada á D Felipe Llavallol, con 1980 cueros vacunos.

MARITIMA

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles "Dunnother Castle", para Lóndres, por Alfredo Barber, Calle de la Florida número 18.

SALIDA.

Bergantin nacional "Condor", para el cabo de Buena Esperanza.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles "Lowther", con destino a Montevideo despachado por sus consignatarios R. y J. Carlisle:—Los mismos, 25 toneladas carbon de piedra y 85 pedazos de tabla.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra "Vigilante", de San Nicolas—á D. Antonio Sousa Martinez, 130 arrobas sebo en barricas, 15 fanegas ceniza—á Guerin Seris y Ca., 190 arrobas lana, 44 docenas cueros de carnero, 31 bolsas cebada.

Balandra "Nuestra Señora de la Luz," de Santafe—á D. Francisco Bursaco, 40 mil naranjas, 120 camas para caretas.

Balandra "Napoleon", del Baradero—a D. Francisco Palmero, 22 cueros vacunos, 110 fanegas trigo, 20 fanegas maiz.

Balandra "De fina", de San Nicolas—á D. Juan Bautista Ruiz, 250 bolsas ceniza, 14 fanegas maiz, 3 chiguas cerda, 9 barricas sebo, 46 docenas cueros de carnero, 500 astas, 72 cueros vacunos—á D. Antonio Aiduo, 25 arrobas lana.

Lanchon "Minerva", de Camacho—á D. Felipe Botet, 112 cueros salados.

Balandra "Monte-alegre", del Salto—á D. Tomas Rousse, 80 sobornales yerba, 1 barrica lenguas, 18 cueros vacunos.

Lanchon "Mistico-africano", del Salto—á D. Tomas Rousse, 300 arrobas sebo en marquetas.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 23.

á *Parlane, Macalister y Ca., Vict.* 148.
6 fardos gasas, 3 cajones zarazas, 2 id. pañuelos á cuadros, 2 fardos bramantes.
á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
1 cajon coletas mezclas, uno id. zapatos abotinados, uno id. cintas de lana, 7 idem zarazas, un fardo bramantes.
á *D. Diego C. Thompson, Paz* 15.
2 cajones medias de lana blancas y grises, 2 id. camisetas de id.
a *Rennie, Macfarlane y Ca., Potosi* 36.
6 cajones zarazas para vestidos, uno id. idem para colchas, 2 id. indianas, 3 fardos bramantes.
á *Bunge, Hutz y Ca., Cuyo* 63.
3 cajones pañuelos fulares, 4 id. cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas.
a *R. y J. Carlisle, Balcarce* 61.
1 fardo paños mezclas.
á *Amadeo y Caprile, Paz* 58.
11 pipas aguardiente, 5½ id. vinagre.
a *Bertram, DeLisle y Ca., Univers.* 100.
13 pipas ginebra.
á *D. Juan Mc'Dougall, Victoria* 39.
39 cuñetes manteca.
a *D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
3 fardos paños ordinarios.
a *Macrackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 cajon carei.
á *Hodgson y Robinson, Plata* 34.
6 fardos liencillos de 42 pulgadas, 3 id. gasas, 3 cajones nanquines, 2 fardos lista dos azules, un cajon tela para ponchos de un ancho, flecos y ponchos.
a *D. Eduardo Lumb, Universidad* 68.
1 barrica argollas de fierro para lazos, un cajon botones para tiradores.
á *Rodriguez y hermanos, Belgrano* 105.
1 caja de fierro.
a *D. Juan Appleyard, Balcarce* 38.
2 fardos cotines, 2 id. bayetones.
a *Grandevaux, Chacabuco* 59.
1 cajon escopetas y pistolas.
a *Mohr y Ludovice, Balcarce* 53.
4 fardos zarazas, 4 id. liencillos, un id bramantes.
a *Anderson, Weller y Ca., Univers.* 12.
11 fardos bramantes, 2 cajones nanquines, 8 id. zarazas, 3 id. pañuelos alemanes de rebozo, 8 id. pieles de colores, 2 id. brines de algodon, 6 id. pieles arrazadas, 5 id. pañuelos de rebozo fleco de lana.
a *D. Augusto Dejean, Cangallo* 45.
3 cajones piedras de marmol.
á *D. Alfredo Barber, Florida* 18.
26 atados palas, 9 rollos alambre surtido, 3 cajones tijeras, 1 id. cepillos de carpintero, 1 id. hilo de zapatero, 49 cuñetes clavos, 10 cajones latas, 1 cajon estuches de navajas de barba cabo de hueso y de márfil, llaves de relox ordinarias, botones de nacar, candeleros de bronce, peines de márfil, navajas de bolsillo, despaviladeras, reloges de plata, y argollas de bronce.
a *D. Joaquin A. Rivero, Belgrano* 92.
91 rollos tabaco.
a *Zimmermann, Frazier y Co. Belg.* 66.
212 piezas arpilleras.
a *D. Manuel A. Ramos, Belgrano* 70.
122 bolsas y 40 barricas azucar.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

La Compañia Dramática deseando contribuir por su parte á las festividades que en celebridad del aniversario de la regeneracion politica de Sud-América tiene acordadas el Superior Gobierno, ha dispuesto para los dias, 24, 25, 26 y 27, las siguientes funciones, como las mas á propósito para tan laudable objeto.

SABADO 24.

8.ª *funcion de la primera temporada.*

Despues de una de las mejores sinfonias, se cantará el Himno Patriótico Nacional, y en seguida se representará el interesante drama en 5 actos—

EL TRIBUNAL FORMIDABLE,
Ó SEA
ROBERTO,
DESTRUCTOR DE LOS TIRANOS:

—

DOMINGO 25.

9.ª *funcion de la primera temporada.*

El Himno Patriótico con que se abrirá el Proscenio, y en seguida la gran tragedia en 5 actas, titulada—

ELMIRA,
ó
LOS AMERICANOS DEL PERU.

—

LUNES 26.

10.ª *funcion de la primera temporada.*

La interesante comedia en 3 actos—

EL LABRADOR MAS HONRADO
GARCIA DEL CASTAÑAR.

Precedida, como las anteriores, del Himno Patriótico con que se dará principio.

—

MARTES 27.

11.ª *funcion de la primera temporada.*

EL IMPERIO DE LAS COSTUMBRES
Y
Viuda del Malabar.

Drama en 4 actos, de grande espectáculo, al que antecederá el Himno Patriótico como en las demas.

Todas ellas serán decoradas y exhornadas con la mayor decencia y propiedad posible, y terminará cada una con uno de los mejores fines de fiesta que poseemos.

PRECIOS—*Los de costumbre.*

Se dará principio despues de los fuegos artificiales.

☞ **El Censor Argentino.**

EL lunes 26 del corriente aparecerá de nuevo este Diario por la Imprenta, que llevará su mismo nombre, y que acaba de colocarse en la casa de su Editor, calle del Temple, No. 108.

El mismo Editor ofrece consagrarse cada dia con mayor esmero en servicio de un público, de cuya benevolencia tiene pruebas tan inequívocas.

PARA
MONTEVIDEO.

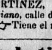

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá hoy Sábado sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞ Tiene el registro abierto. m24 1p

En la tienda Armeria de Richaud y Dimet,
Calle de la Plata No. 111 *y* 113.

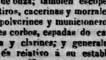

Se halla de venta y recien venido de las mejores fàbricas de Europa, un surtido general de pistolas grandes y de bolsillo y de bala de onza; tambien escopetas de uno y dos tiros, cacerinas y morrales para la caza, polvorines y municioneros de patente, sables corbos, espadas do caballeria, cornetas y clarines; y generalmente todo lo que és relativo á su establecimiento de Armeria y Herreria. m24 1mc

RIFA.

LA comprendida en las prendas de un apero con filetes de plata, 3 pares estribos, 3 id. espuelas, un rebenque, un par cabezadas trenzadas de plata, y varias otras alhajas, avaluado todo en 2,382 ps., se efectuará, por órden de la Policía, en la Plaza de la Victoria, el Sábado 31 del corriente Mayo. m24 6c

PARA
San Nicolas y la
BAJADA DEL PARANA.

El 28 del corriente, saldrá para dichos destinos el bergantin nacional DILIGENTE, el que guste cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á D. Martin Regunaga calle de la Plata No. 121, ó en casa de D. Carlos Galeano en la Alameda. m24 3c

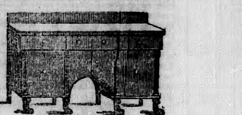

S. Móreton,

FABRICANTE de muebles, previene á sus amigos y al público que ha mudado su fábrica de la calle de Cangallo No. 75, á la calle de Belgrano No. 154. m24 5p.

Al Comercio.

POR parte de los acreedores encargados de liquidar las cuentas de Don Francisco Mancilla ó D. Juan Porré, se citan á todos sus acreedores para hoy Sábado, 24 del corriente, á las 4 de la tarde, en el almacen calle de la Florida, junto al No. 108, suplicándoles lleven las cuentas que justifiquen sus créditos. m24 1p

SE DESEA COMPRAR,

LA accion de patronato de una Liberta de 8 a 10 años de edad. Calle de la Catedral No. 17. m24 3s

AVISO.

PARA el dia 25 de Mayo aparecerá el fenómeno de un animal vacuno en la calle de Potosí No. 57; tiene dos cabezas, cuatro patas, en las que está parado, dos mas en el lomo, dos colas, en una palabra, todo perfecto y natural como si fuese uno solo: es digno de verse. El que lo quiera ver pagará 4 reales. m24 1p

Se alquila.

LA Barraca grande del Hueco de los Sauces, con las viviendas y terreno correspondiente de cerca de una cuadra cuadrada. Los Sres. que se interesen pueden tratar con

Orr y Lamont,
N.° 106 calle de la Piedad.
m. 15 lew.

☞ **Ojo á los mejores PAÑOS FINOS.**

SE ha sacado un nuevo surtido de paños de las mejores calidades, como tambien los colores mas escogidos como para toda clase de ropa, y á los mas infimos precios, que no se podrán tomar de ninguna otra parte á estos precios indicados; y por mayor se darán un poco ménos de estos precios—

Paños ingleses regulares..vara á	12 y	14	$
Id. id. id. mas finos "	16	18	"
Id. finos franceses, superior calidad...... "	20	22	"
Id. id. id. de los que se llaman sedanes...... "	23	25	"
Id. id. id. de lo mejor sedanes .... "	30	34	"

Y tambien se encuentran otros efectos y toda clase de ropa hecha de lo mejor, como capas, fraques, levitas, sobretodos, chaquetas, pantalones, chalecos, chaponas de paño, todos á unos precios los mas moderados, como lo verá el comprador.

Calle de la Victoria ó de Cabildo Nos. 37½ y 39½, cuadra y media de la Plaza para el campo sobre mano derecha, bajo los altos del Sr. Luzuriaga.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME.

Casa de los Sres. Bunge, Hutz y Ca.

Calle de Cuyo No. 63.

Hoy Sábado, 24 del corriente, se rematarán, precisamente, por cualquier oferta que se haga, 200 cestos de papas, en lotes pequeños, y uno partida de jarros de Ginebra.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 63.

El Martes, 27 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán sin reserva, todos los terrenos que pertenecieron á D. Francisco M. Orma, y cedidos por el á sus acreedores. Dichos terrenos están situados en la calle de la Convalescencia, con su fondo sobre el rio de Barracas, componiendo noventa cuadras cuadradas. Se venderán en lotes al gusto de los compradores ó todos juntos. Los planos y demas existen en casa de los rematores donde se podrá ocurrir por pormenores.

To the Citizens of
THE UNITED STATES OF AMERICA.

ALL *the CITIZENS of the UNITED STATES who feel interested in forming a* SOCIETY *for the purpose of assisting their countrymen in distress, are respectfully invited to meet at* BEECH'S HOTEL, *on Thursday evening next, at 7 o'clock.* m21

Aviso.

PARA el 2 de Junio á las 12 se celebrará la venta por r mate de la chácara en el Alto-Redondo. distante como cuatro leguas de la ciudad, y lindera con la llamada de Chcero, cuya venta se ha diferido por los dias lluviosos, que han impedido á los interesados el tomar un conocimiento de sus terrenos y buena casa &c. Las personas que quieran imponerse algo mas sobre el particular pueden ocurrir a casa de los rematadores J. J. Arriola y Ca. calle del Perú No. 21. m16 15

Se Vende,

Una Cabra con cria, muy mansa y propia para criar un niño por la abundancia de leche y por estar enseñada. El que guste comprarla puede ocurrir á la calle de la Florida, No. 5. m23 tfs

TO SELL

SECOND hand, an economical Kitchen range; an iron chain of about 30 varas, with an iron pulley and a bucket for a well; 2 mahogany Bedsteads; 2 mahogany chests of drawers; 1 mahogany tea table, and several other articles of furniture: Apply calle de Maypú, No. 35. m23 3*

SE ALQUILA.

UNA tienda, calle de las Torres No. 62½: para tratar ocúrrase á la calle de la Victoria No. 148. m1tfc

BOTELLAS VACIAS.

SE compran en la fábrica calle de las Piedras No. 14. m2tfs

Mudanza de domicilio.

CARLOS GORSSE, peluquero, discípulo de los primeros peluqueros de París, tiene el honor de prevenir al respetable público así como á sus ilustres marchantes que se han servido favorecerlo hasta ahora, que acaba de trasladar su tienda de la calle de la Universidad á la de la Plata ó de las Torres núm. 12, inmediato á la plaza de la Victoria y casi frente al café de la Plata.

Se hallará en su casa toda clase de peinados, tales como peinados de tertulia, de Teatro, y de matrimonio; bucles y trenzados de todos precios, asi como pelucas, casquetes metalicos de nueva clase para las personas á quienes guste tener la frente descubierta &c. &c. Fabrica tambien bandós de pelo para las Señoras de un nuevo metodo que en nada parecen postizos, asi como pelucas para dichas á la Ninon ó de pelo largo. Va á las casas de las personas que se sirven llamarle para peinar á las Señoras asi como para cortar el pelo. Admite en su casa á todas las personas que quieran hacerse cortar el pelo en una pieza (salita) bien acomodada: todos á precios muy equitativos. a22 1mc.

Interesante
A LOS PADRES DE FAMILIA.

En la libreria No. 30, calle de la Catedral, frente á dicha iglesia, últimamente han recibido, el Nuevo sistema de Geografia un tomo en 8vo. bien encuadernado, tiene 47 láminas y un compendio de la Astronomia: la Geografia está acompañada con un Atlas, de 8 mapas iluminados: su precio 12 pesos. Artes de Nebrija. Arancel general y Guia de Aduana para el año de 1834. El Ultimo Mohicano historia Americana escrita en ingles por Fennimore Cooper, 4 tomos en pasta, su precio 16 pesos. El No Me Olvides de los años 1827 y 1828 el uno escrito por Mora y el otro por Mendebil; cada uno tiene 13 grabados en acero, su precio 10 pesos. Cuadernitos españoles rayados para el uso de las escuelas de la campaña. Cartillas de Clementi ó introduccion á el arte de tocar el piano forte en que se hallan los elementos de la música, ideas preliminares para la direccion de los dedos &a. &a.; dedicado á la Nacion Española por el autor Muzzio Clementi. Manzanas, peras, duraznos y limones perfectamente grabados en mármol y con los colores delicados perteneciente á las diferentes frutas, un peso cada una. m20 1mc

LA REVUE FRANCAISE.

PETITE brochure in 4.° qui se public tous les mois á New York aux Etats Unis. Chaque número contient 80 pages. Le prix de la souscription est de $ 5 fortes par an, payable d'avance. S'adresser au Bureau de la *Gazette*, oú on pourra voir les premiers números qui ont paru et les matieres qu'ils contienuent. m6tfs

A LOS AFICIONADOS DE LOS
BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada economica,
Y DE LAS
Madres de familia
Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

AVISO.

SE suplica á las personas que sepan el paradero de D. Miguel Lezica, lo avisen en la Fábrica de Cerveza, calle del Tucuman No. 362, pues para cobrarle una cantidad de pesos que adeuda se necesita saber donde vive. m12 15p

AVISO.

SE venden algunas rejas de fierro, propias para ventanas de ranchos, en el martillo de José Maria Giadaz, calle de la Reconquista No. 82. m13

A los Blanqueadores y pintores.

LOS que gusten hacer propuestas para el blanqueo del Hospital de hombres y pintura de sus puertas, ventanas y camas, bien sea por ámbos ramos juntos ó bien separadamente, podrán acercarse á dicho establecimiento, imponerse de todo el trabajo, y dejar sus propuestas en poder del Ecónomo, para considerarlas el Viernes, 23 del corriente, y aceptar la mas ventajosa. m21 3*

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA.

El dia 25 del presente debe formar todo el Regimiento, para lo que se citan á todos los Patricios de los tres Batallones; los que deben concurrir precisamente á las ocho de la mañana de dicho dia al cuartel, con chaqueta azul ú oscura y pantalon blanco; advirtiendo se tomarán medidas con los que no asistan, y así se espera no darán lugar á que de acuerdo con la Policía se obre contra los inasistentes.

Buenos Ayres, Mayo 20 de 1834.

Interesante á la salud.

EN la tienda de la tintoreria de los Dos Hermanos, calle de la Florida No. 2, recien se han recibido plantillas de corcho para el uso de niños, señoras y señores, que resguardan los pies de toda humedad y los tienen siempre calientes: ademas hay un surtido de perfumeria y alguna merceria y medias de seda de color. m13 15p

DOMINGO J. ALVES QUIROS.

SUPLICA á todos los que tuviesen cuentas pendientes con él, se sirvan ocurrir á la calle del 25 de Mayo No. 43, para ser satisfechos, en caso que algun olvido involuntario le haya impedido hacerlo ántes. m21 3p

Interesante
A LOS SOMBREREROS.

HAY de venta, en la casa No. 83, calle de la Catedrral, recien desembarcado, un cajon de *Pelo ó material* para sombreros, de tres ó cuatro clases. m23 tfc

Se vende,

Una casita situada en la calle del Tucuman No. 51, tiene muy buena comodidad para una familia: el que se interese por ella ocurra á la Confiteria calle de Cangallo No. 50, que hallará con quien tratar.

Tambien hay en venta una partidita de jabon santafecino, muy superior, á precio cómodo. En la misma casa darán razon. m23 3p

AVISO AL PUBLICO.

FRANCISCO CARDOSO, hace público que teniendo que hacer viage para puerto extrangero, avisa por este anuncio á los Sres. que con él hayan tenido negociaciones ó asuntos de cualquier clase, comparezcan en la calle de la Reconquista No. 26. en el término de cuatro dias para darles finiquito, pues dentro de dicho plazo debe estar á bordo por exigirlo la urgencia de sus negocios. m23 3p

Ojo á la venta.

LA casa y fábrica de jabon, que consta de diez piezas, las mas de ellas recientes hechas á todo costo, con cocina y dos lugeres, pozo de balde y pileta, con fondo cercado de pared nneva, y á mas un cuarto de alquiler á la calle, con aposento cocina y lugar, se vende por menos de su tasacion. Tambien hay jabon bueno y se dá un real menos del precio corriente. El que guste puede verse con su dueño en la misma casa, calle de Belgrano No, 390. m23 3p

Comision de Beneficencia restauradora.

SE previene a todos los individuos á quienes pueda interesar el presente aviso, que se proroga hasta fines de junio próximo, el término prefijado, para que ocurran á la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al benedeio de la subscripcion colectada en favor los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Ayres, Mayo 22 de 1834.

Pedro Romero.
Joaquin M. Ramiro.

Se vende,

UN Criado llamado Isidoro, de edad de 24 años, de oficio herrero y apto para cualquiera otro servicio: su precio 950 pesos moneda corriente. Su amo vive calle de la Esmeralda No. 47. m23 2p

Semilla de alfalfa

DE esta Provincia, muy fresca y limpia, se vende una corta partida en la Barraca (ántes cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico.

IGUALMENTE—
100,000 canillas.
a28 tfc

LA HISTORIA ECLESIASTICA

EN 37 tomos, buena pasta—Se vende esta interesante obra en casa de Laville y Macome, No. 65 calle de la Reconquista. a28

Hay de venta,

Cincuenta barriles cerveza de primera calidad, en lotes al arbitrio de los compradores. Véanse con Roberto Forsyth, calle de la Piedad No. 174, ó con

Zimmermann, Frazier y Ca.
No. 66 calle de Belgrano. m6tfc

FOR SALE

50 barrels first quality Ale, in lots to suit purchasers. Apply to capt. Adams, or to Robert Forsyth, No. 174 calle de la Piedad. m6 tfc

Se necesita

UNA Ama de leche y se preferirá una morena, siendo de buenas recomendaciones, cualquiera que se presente. Ocurran a la calle de la Florida No. 192. m9

AVISO.

SE vende una hermosa mesa de villar muy completa y recien llegada. El que desee comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 66. m 15 tfs

Pública utilidad.

EN el almacen calle de la Paz No. 58; se acaba de recibir de Europa los renglones siguientes todos de primera calidad y que se darán á precios sumamente baratos.

Aguardiente español de 34 grados.
Id. id. 19 á 20 grados.
Aceite de Génova fino en cuarterolas.
Vinagre de yema id. id.
Almendras sin cáscara frescas.
Tinajas de todos tamaños.
Fideos á doble azafran superiores.
Papel florete de lo mejor Toscano.
" " " Genoves.
" Azul grande y chico.
" Medio florete Genoves.
" De estraza de todos tamaños.
Trigo barleta y odessa sanisimo &a. &c. &c. m15 1mc.

Se Alquila,

La Casa sita calle de Maipú No. 11. En la misma casa, ó en la No. 45 de la misma calle, darán razon. m17tfc

Yerba Misionera mui suave.

SE halla de venta en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de la Piedad No. 32. m17 tfs.

EN CASA DE
D. Francisco Graso,
No. 24, calle de Balcarce, al costado de San Francisco, se acaba de establecer
Un Alambique

DONDE JOAQUIN BARETA, q' fué maestro alambiquero del establecimiento de D. Jorge Stephens, frente al Correo, ofrece al Público alambicar la chaza ó caña del Brasil, quitándole todo el gusto de la caña y dándole el sabor de la mejor ginebra ó anis, segun lo quiera el dueño; advirtiendo que este tendrá que suplir la cantidad de ginebron ó anis correspondiente; tambien se compromete, en el caso que el caldo no escediese de veinte y un grados de fortaleza, á volver grado por grado segun lo recibido, pues en el caso que pasase de veinte y un grados hasta treinta se pierde un medio grado, y de treinta á treinta y cuatro se ha de perder un grado entero.

Joaquin Bareta, tiene el honor de presentarse con confianza al comercio de esta ciudad, por cuanto ha trabajado profesionalmente en Inglaterra, Holanda y otras varias partes de la Europa, y tambien en las Américas. En vista de lo que parece que los Sres. almaceneros y pulperos pueden ocuparle con la seguridad que seran servidos con la mayor brevedad y a precios mas acomodados que en cualesquier otra fábrica que pueda servírseles en Buenos Aires, rectificando, bianqueando y sacando del caldo todo sabor estraño ó disgustante; y el caldo que escediese 21 grados se pagará proporcionalmente. Se cargarán y descargarán sin costo alguno, y tambien en el caso que el dueño de ellas desease dejarlas en la fabrica hasta que se verifique la venta puede hacerlo, y comisionándole tambien procurará la venta de ellas entre sus muchos marchantes, á los precios que el dueño le indicare.

En la misma fábrica se halla una persona inteligente en curar y conservar aceitunas á estilo de España ó Portugal. a30 1mc

English Made Fashionable clothing.

ON sale at No. 62 calle de Cangallo, a fresh and complete assortment of English made clothing of very superior quality and newest fashion.

Fashionable Boots just arrived at $35 á 40 per pair.—English Beaver Hats, fashionable shape at $ 33 each.—A few pairs of superfine english Stays at $ 20 each.

Gum elastic shoes, impervious to wet or damp, and may be worn over Boots or slippers. m20 6c

100,000 Canillas

SE venden en la Barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, (ántes Cocheria de Begin.) a21

Carpinteria y Fábrica de persianas.
Calle de Corrietnes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy aquitativo. f 24 tfc

Arboles Frutales y
De adorno y madera de sauce en venta, y caballos á pastoreo.

En una quinta de estos alrededores hay de venta tijeras, tijerones y palos de sauce para ranchos y silleteros. Se toman caballos en buenos potreros 12 pesos mensuales siendo un solo caballo, a 11 pesos siendo dos y á 10 pesos siendo mayor número. Asimismo se vende en el mejor estado de vigor y para el trasplante, y de varias edades, plantas ingertadas de damascos y de las mejores calidades de duraznos como Priscos, Blancos, Real Jorge, Santa Elena, de la Virgen, Manzanos y Perales de varias calidades, Naranjos dulces escogidos y de varios tamaños, Ciruelos, Granados, Almendros, Higueras, Parras y Cepas frutales, Paraisos, Acacias, Alamos, Sauces llorones y comunes, Rosales &c.; todo á precios acomodados. Para enterarse de estos y demas circunstancias puede ocurrirse á los números 16 y 14 calle de la Biblioteca. a22 3mc

Leña de tronco.

SE compran en la calle de las Piedras, No. 14. m16tfs

Alimento económico para los animales.

HAY de venta en la fábrica calle de las Piedras No. 14, propio para el engorde de los caballos, cerdos, gallinas, &c. &c., á precios equitativos. m16tfs

Se venden,

SEIS asientos de atahona, todos completos. Ocúrrase á la Barraca (ántes Cocheria de Begin) que hace esquina calle de Chacabuco y Méjico. m6tfc

To Carpinters &
CABINET MAKERS.

TO let a work shop, in the rear of this office. a26

Una conchavada,

SE necesita, para el servicio de una familia. Ocúrrase á la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54. m13

Se alquila.

LA Panaderia de la Recoleta con sus ocho atahonas y todos los útiles precisos para el trabajo de este ramo. Es igualmente muy cómoda para un estaqueadero por estar cerca de los Corrales y tener almacenes y terreno suficiente para los dos negocios.

SE VENDE—

Heno puro de alfalfa y maiz criollo.—Igualmente una hermosa Balanza inglesa, toda de hierro, propia para saladero ó barraca—Tambien un Carro con sus guarniciones y caballos.

SE CAMBIARA—

Una hermosa finca en el Pueblo por una Estancia. Por una y otra cosa ocúrrase a la Barraca (ántes la Cocheria de Begin) que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico. a25 tfc

BATALLON DE DEFENSORES DE BUENOS AIRES.

El aniversario de nuestra Libertad exige de sus Defensores, la cooperacion á su magnificencia; el Sr. Coronel ordena que los Sres. oficiales, y milicianos, se presenten el 25 del corriente, a las 6 de la mañana, en el cuartel de uniforme, y centro blanco, para la formacion que deberá tener dicho cuerpo. Buenos Ayres, Mayo 20 de 1834.

GUESELAGA.

WANTED
AT THIS OFFICE,

A lad from 10 to 12 years old, as an apprentice to the printing business. m12

Chimeneas francesas,

DE estilo lo mas moderno, para salon y comedor, las hay en venta calle de la Universidad No. 100, casa de los Sres. Bertram De Lisle y Ca. m20 16s

Conveniencia.

EN el almacen calle de la Paz No. 58, hay de venta y a precios muy equitativos, lo siguiente— Almendras frescas sin cáscara, anis en grano, comino, lentejas, galleta, azucar del Brasil, papel florete, medio florete, y de estraza, carbon de piedra frances, bolsas vacias, trigo de Odessa y Barletta de la nueva cosecha, naipes surtidos, terciopelo de Italia, seda de Murcia, encages italianos, paños de manos id., listoneria y bordados de todas clases, hilo acarreto, vino superior carlon y blanco dulce, azogue, alcanfor, cremor tártaro, sal purgante, aceite de almendras é infinitas otras medicinas, esencia de todas clases, vino tintilla, sombreros de felpa hechos à la última moda, felpa italiana, fleco de algodon, camisas hechas, tinajas regulares, agua de colonia &c. &c. &c. a22 1mc.

Se Alquilan

CINCO piezas interiores en la calle de Cangallo No 105: en la misma casa se dará razon. m23 3p

AVISO
A LOS BIBLIOFILOS Y LITERATOS

EN la Libreria de la calle de la Reconquista No. 54, se han puesto á venta varias

OBRAS INTERESANTES y RARAS

Por no dar mucha estension á este aviso se pondrán aquí los títulos de algunas solamente.

En Castellano.

Noticias americanas, sobre la América: comparacion general de los territorios, climas y producciones; con una relacion particular de los indios, sus costumbres y usos, de las petrificaciones de cuerpos marinos, y de las antigüedades. Por D. Antonio de Ulloa: 1 vol.

Historia de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay, escrita por el Padre Pedro Lozano, de la misma Compañia: 2 vol. folio.

Epitome de la Biblioteca oriental y occidental, naútica y geográfica, de D. Antonio de Leon Pineo; en que se contienen los Escritores de las Indias orientales y occidentales: 1 vol. folio.

Descripcion historial de la Provincia y Archipielago de Chiloé, por el Padre Fray Pedro Gonzalez de Agueros; con un mapa, y seguida de las Noticias prácticas, é individuales de las Islas nombradas vulgarmente de Otahiti ó Carolinas: 1 vol.

Historia de la Isla de Puerto Rico, por D. Antonio Valladares de Sotomayor: 1 v.

Idioma de la Naturaleza: en el cual enseña al Medico como ha de curar con acierto los morbos agudos. Descubierto por el Dr. D. Francisco Solano de Luque, en su Libro intitulado: *Lapis Lydos Apollinis.* 1 vol.

Los seis libros de Galatea. Escrita por Miguel de Cervantes. corregida é ilustrada con láminas finas: 2 vol. escelente edicion española.

La Araucana de D. Alonso de Ercilla. Con el retrato del autor, un mapa y láminas: 2 vol.

Historia antigua de Méjico: sacada de los mejores historiadores españoles, y de los manuscritos, y de las pinturas antiguas de los indios; adornada con mapas y treinta estampas finas, é ilustrada con disertaciones sobre la tierra, los animales y los habitantes de Méjico. Escrita por D. Francisco Saverio Clavigero; y traducida del italiano por D. José Joaquin de Mora: 2 v.

En Frances.

Historia del antiguo y nuevo testamento, con esplicaciones edificantes sacadas de los SS. PP.; por M. de Sacy. Nueva edicion, adornada con doscientas setenta laminas: 1 vol. fol.

La Iliada, y la Odisea de Homero, traducidas del griego por M. Dacier. Edicion adornada con estampas y medallas: 4 vol.

Cartas á Emilia sobre la Mitologia, por Demoustier. Hermosa edicion, con sesenta y dos láminas finas: 6 vol.

La Politica de Aristóteles, ó la ciencia de los Gobiernos. Obra traducida del griego, con notas históricas y críticas, por Champagne: 2 vol.

En Italiano.

La Divina Comedia del Dante. Edicion hecha por la de *Comino*; con Indices copiosisimos que esplican todas las dificultades del lenguage y ponen de manifiesto toda la erudicion de la Divina Comedia, haciendo las veces de un completo comentario; compuestos por Volpi: 2 vol. con láminas y el retrato del Dante.

Sátiras de Salvador Rosa, célebre Pintor y Poeta; con las notas de Salvini, y otros: 1 vol.

Sátiras de Menzini, con las anotaciones de Salvini, del Bischioni, y otros: 1 vol.

Tragedias y varias poesias de Alejandro Manzoni: 2 vol.

El Pastor fiel, por Juan Bautista Guarini: 1 vol.

El Cancionero del Petrarca: 2 vol.

Obras de Metastasio: 16 vol.

En Ingles.

La vida del Petrarca, sacada de las Memorias para la vida del Petrarca, por Mrs. Dobson; con láminas finas: 2 vol.

La muerte de Abel, por Gessner; con hermosas láminas: 1 vol.

En latin.

Corpus omnium veterum Poëtarum Latinorum. Quo continentur, non eorum tantum Poëtarum opera, que integra, aut pené integra extant, verùn etiam eorum, quorum fragmenta tantum supersunt: 2 vol.

L. et M. Annæi Senecæ Tragœdiæ, cum notis Th. Farnabii.

M. Annœi Lucani Pharsalia. Additæ sunt in fine Hugonis Grotii notæ; et Th. Farnabii in margine, etc.

L. Annæi Flori Rerum romanarum Libri quatuor, annotationibus instar Commentarii illustrati. Auctore Johanne Minellio: 1 v.

P. Virgilii Maronis Opera, notis P. Nicolai Abrami illustrato: 1 vol.

P. Virgilii Maronis priores sex Libri Æneidos argumentis, explicationibus, et notis illustrati. Auctore Joanne Ludovico de Cerda: 1 vol. fol.

M. Tullii Ciceronis Libri tres De Officiis, additto Catone Majore, Læiio, Paradoxis et Somnio Scipionis, cum notis perpetuis instar commentarii ad modum Joannis Minellii illustrati: 1 vol.

M. T. Ciceronis Epistolarum ad diversos Libri XVI, cum notis J. Minellii: 1 vol.

Deliciæ Poetarum Galorum: 1 vol.

Francisci Petrarchæ, De Remediis utriusque Fortunæ ad Azonem libri duo: 1 vol.

En Griego.

La Iliada de Homero, en griego y latin, con anotaciones. Por Samuel Clarke: 2 v.

Diccionario greco-latino, por Schrevelio: 1 vol.

El Nuevo Testamento de N. S. J., en griego: 1 vol.

☞ Se advierte que solo hay un ejemplar de cada una de las obras anunciadas, y que hay otras muchas interesantes. m23